



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 12/06/2019

EXPEDIENTE: 25000234200020180258100
DEMANDANTE: TANIA GERALDINE PEÑA CASTAÑEDA
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO

Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora NUBIOLA ANDREA MOLINA OSPINA con T.P. No. 127.131, actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustentó recurso de apelación contra el auto de fecha VEINTINUEVE (29) de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
